

Órgano Interno de Control.

Oficio: 997/2022.

Asunto: Se Remite Documentación.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 04 de Abril 2022.

Mtra. Alhía Yolliztlí Sánchez Aguirre.
Directora General del Instituto
Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

Con fundamento en los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y en atención a su oficio IMMT/0215/2022 de fecha veintinueve de marzo del año en curso, me permito remitir 03 tres tantos en original firmados y rubricados por su servidor, el Convenio de Colaboración entre el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense y este Órgano Interno de Control.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

“2022 Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

Lic. José Luis Ochoa González.
Titular del Órgano Interno de Control.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
13:35
05 ABR. 2022
Rosita

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES TLAJOMULQUENSES

Recibí Anexos
3 tantos